



La agitada semana de la JEP

ACTUALIZADO: 2022-02-13 14:33:22 /  DIARIO CRITERIO / ACTUALIDAD

La apertura de nuevos macrocasos y de una investigación sobre violencia contra niños y niñas LGBTIQ+ fueron algunas de las decisiones tomadas por la JEP.

Esta semana se conocieron importantes decisiones de la Jurisdicción Especial para la Paz que benefician a miles de víctimas que buscan verdad, justicia y reparación. La primera de estas tiene que ver con el plazo de 30 días hábiles, a partir del próximo 9 de marzo, que dio la Sección de Apelación de la JEP "para abrir", dice el comunicado, "los nuevos macrocasos de la JEP sobre los crímenes cometidos por las Farc-EP, por integrantes de la fuerza pública y otros agentes del Estado".

Puede leer: Respaldo a la JEP, punto clave del acuerdo de Duque con la Corte Penal Internacional

La decisión se dio luego de que esta misma sala resolviera una acción de tutela a favor de una de las víctimas del atentado al Club El Nogal para que se abriera un macrocaso específico del ataque o se vinculara a cualquiera de los siete macrocasos existentes. Si bien la Sección de Apelación de la JEP afirmó que "no se pueden abrir macrocasos para estudiar hechos particulares", llamó a las víctimas de este atentado terrorista a "acreditarse en los nuevos macrocasos que involucren a los participantes de este hecho".

Este falló se sumó a la noticia dada a mediados de enero por la JEP en la que se anunciaba una segunda ronda de apertura de nuevos macrocasos.

Luego de que el Grupo de Análisis de la Información de la JEP analizara 458 informes entregados por organizaciones e identificando 298.559 hechos criminales, el tribunal tradicional espera abrir los siguientes tres casos "sombrija":

- Concentración nacional de crímenes cometidos por las extintas Farc-EP.
- Crímenes cometidos por miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado o en



RECOMENDADOS >>



"Donde todas tenemos el recuerdo de otra mujer muerta, es allí donde nos toca este libro"



¿Ver o no ver 'Pam & Tommy'? Esa es la cuestión



'Madres paralelas' de Pedro Almodóvar: el origen revelado



'Jaguar', una mirada coral a la violencia en Colombia

asociación con grupos paramilitares y terceros civiles.

- Concentración de crímenes cometidos contra Pueblos y Territorios Étnicos en algunos territorios ilustrativos.

JEP Jurisdicción Especial para la Paz @JEP_Colombia

🇵🇪 La JEP convoca a organizaciones de víctimas a participar en audiencias de observaciones sobre apertura de nuevos macrocasos.

#Comunicado: bit.ly/3qJt6HJ

Sigue hilo

5:01 p. m. · 19 ene. 2022

[Leer toda la conversación en Twitter](#)

👍 397 🗨 Responder 🔄 Compartir

[Leer 14 respuestas](#)

LA CONTRALORÍA MÓVIL VA POR TODA COLOMBIA

CONTRALORÍA Control App

Control App

DESCARGA CONTROLAPP Y CUIDA LOS RECURSOS PÚBLICOS

Google Play

PUBLICIDAD

Pero para poner en marcha estos macrocasos la JEP realizará seis audiencias, entre el 21 de febrero y 9 de marzo, con las víctimas para que hagan sus observaciones. De acuerdo con la tutela fallada por la Sección de Apelación, cumplidas estas diligencias, el tribunal transicional tendrá 30 días hábiles *"para decidir y anunciar los nuevos casos priorizados"*.

JEP recibe nuevos informes

Además de esta decisión, la JEP recibió el jueves pasado dos informes sobre los crímenes cometidos por las Farc-EP, agentes del Estado y paramilitares en el marco del conflicto armado. Estos entran a ser materia de investigación y base para sustentar la posible apertura de macrocasos o de nuevas líneas de investigación dentro de los siete existentes.

El primero, titulado *'Sindicalismo en la Mira, un Estado Fallido'* lo entregó Unión Sindical Obrera de la Industria del **Petróleo** (USO). De acuerdo con el sindicato el informe *"detalla la barbarie de la violencia antisindical que hemos sufrido, demostrando los altísimos niveles de impunidad"*. En el acto público que congregó a directores y exdirectores de la USO y a víctimas, se le solicitó a la JEP que investigue a las distintas administraciones de **Ecopetrol** para que digan la verdad sobre la violencia contra los trabajadores petroleros.

*"Por primera vez se entrega un informe de lo mucho que ha sucedido contra la Unión Sindical Obrera. Quiero solicitarle a la JEP abrir investigación para que la administración de **Ecopetrol** acuda a ellos a contar la verdad"*, dijo César Carrillo, exdirigente de la USO.

JEP Jurisdicción Especial para la Paz @JEP... · 10 feb. 2022

En respuesta a @JEP_Colombia

"Rafael era un buen hombre, buen amigo, buen esposo y buen líder. El exterminio hacia él fue vil, mis hijas de menos de diez años observaron los hechos. Ya 20 años y el sufrimiento es incontable", dijo en su testimonio, Yolanda Corzo, viuda de Rafael Jaimes Torr.



Jurisdicción Especial para la Paz
@JEP_Colombia

“Por primera vez se entrega un informe de lo mucho que ha sucedido contra la Unión Sindical Obrera. Quiero solicitarle a la JEP abrir investigación para que la administración de Ecopetrol acuda a ellos a contar la verdad”, dijo César Carrillo, exdirigente de la @usofrenteobrero.



6:33 p. m. · 10 feb. 2022



33



Responder



Compartir

[Leer 2 respuestas](#)

Por su lado, a oenegé Caribe Afirmativo presentó a la JEP dos informes sobre violencias contra personas LGBTI. El primero, *'Cuerpos perseguidos, territorios en guerra: crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano'*, da cuenta de las violaciones a los derechos humanos en contra de esta población *"cometidas por las FARC-EP y los grupos paramilitares en conveniencia con la fuerza pública"*.



Foto: @JEP_Colombia

El segundo, titulado *'A nadie le deseo lo que yo viví: informe sobre reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género diversas en el conflicto armado en Colombia'*, *"analiza el reclutamiento como una conducta sistemática por parte de las FARC-EP, así como las violencias por prejuicio hacia las orientaciones sexuales e identidades de género"*. Con estos dos, Caribe Afirmativo suma diez

informes entregados a la JEP.

Nueva línea de investigación y Otoniel

Relacionado con este tema, la JEP anunció, el pasado viernes, la apertura de una nueva línea de investigación dentro del Caso 07 sobre violencias y discriminaciones a víctimas de reclutamiento de la población LGBTI. Según el tribunal transicional enfoque estará asociada a la *"línea de violencia sexual y de género, como conducta asociada al reclutamiento de niños y niñas"*.

Finalmente, también se conoció que durante su tercera comparecencia ante la JEP, Dairo Antonio Usuga, alias *'Otoniel'*, habló de las relaciones entre grupos paramilitares y la fuerza pública en Urabá que aun se mantienen hoy en día.

● **Le recomendamos:** La declaración completa de alias Otoniel ante la JEP

0 Comentarios

Deja un comentario

Nombre (required)

Email (required)

Website

Escribe aquí tu comentario.

ENVIAR COMENTARIO

● SIGUE LEYENDO



"Donde todas tenemos el recuerdo de otra mujer muerta, es allí donde nos toca este libro"



Ropa de segunda mano: una alternativa que no pasa de moda



Super Bowl: cómo la final de fútbol americano se convirtió en un monstruo publicitario



La agitada semana de la JEP

[Quiénes somos](#) [Directorio](#) [Contacto](#) [Anuncie con nosotros](#) [Suscríbete Gratis !](#)



© 2021 - 2022 Diario Criterio | Todos Los derechos reservados.